

#### **IV. Objetivo General**

Promover el desarrollo de los sectores económicos, la atracción de inversión, el desarrollo y consolidación de proyectos productivos de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas con la finalidad de elevar el crecimiento económico del país y generar mayores oportunidades de empleo, impulsar las políticas de productividad y desarrollo integral para el trabajo y el autoempleo de los poblanos.

#### **V. Misión**

Promover el desarrollo de los sectores económicos, en todas las regiones del Estado de Puebla, para mejorar su productividad, competitividad, innovación e inversión, a través del emprendimiento, el fomento a las MIPYMES, el encadenamiento productivo, la atracción de inversión y la generación de ecosistemas de innovación, que se materialicen en un crecimiento económico constante en beneficio de la población; así como conducir la política laboral, establecer alianzas estratégicas con representantes de los sectores público, privado y social, que logre ampliar las oportunidades de un empleo formal, digno y de calidad, vigilando la correcta normatividad laboral.

#### **VI. Visión**

Ser la Secretaría líder en el país, ampliamente reconocida por el sólido y sostenido desarrollo económico y laboral del Estado, mediante el impulso de políticas públicas, sus programas y procesos de inteligencia empresarial, así como el alto compromiso social, ambiental, de igualdad y de transparencia de todos sus colaboradores para la atracción, integración y el desarrollo en el Estado de Puebla.

